

ACTA # 19.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Tzuc, La Paz el día 01 de Agosto del año 2022, para llevar a cabo sesión Ordinaria, dando inicio a las 9:05 am. Con la presencia del señor Alcalde Municipal, Wilfredo Vigil Mejía, la Vice Alcaldesa, Elsy Yolanda Ayala Recinos. Los señores Regidores en su orden: Norma Luhatany Medina Ramos, Eusebio Bautista Amaya, Trinidad Claros Claros, Doris Nelia Turcios Benitez, Hidalia Chicas Claros, faltando sin excusa los Regidores: José Tabier Arqueta Turcios y Ana Rosibel Sorto Cruz y con excusa la Regidora: Johana Lisbeth Bandales Ayala. Se reunieron para desarrollar la siguiente Agenda:

1. Comprobación del quorum
2. Oración a DIOS
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y discusión de las actas anteriores
5. Informes
6. Asuntos Varios
7. Solicitudes
8. Acuerdos
9. Cierre de la Sesión.

Una vez comprobado el quorum, se realizó la invocación a DIOS, luego el señor Alcalde dio apertura a la sesión. Se dio lectura a las actas anteriores las cuales fueron discutidas y a la vez aprobadas.

En INFORMES: El Regidor Trinidad Claros Claros informó que participó en una reunión donde contaron con la presencia del embajador de Alemania, participaron los gremios de café y cooperativas, informaron que querían trabajar en la zona del Departamento de La Paz ya que se producen cafés especiales, en esa reunión participó la vice presidenta de Banco Atlántida, y aprovechó la ocasión para solicitar se tome en cuenta el Municipio de Santiago pidió se agende una reunión con el Alcalde y productores de café, ya que hay opciones para adquirir préstamos a un bajo interés, también hay probabilidades



que se aperture una oficina agencia de esta institución Bancaria en el municipio de Santiago Purungla.

La Regidora Norma Uhatany Medina Ramos informó que participó en una reunión que le encomendó el Alcalde, se realizó con la MANCOMUNIDAD, se contó con la presencia de la Embajadora de Estados Unidos ante la OEA, encargada de manejar los fondos de la FAO y el PMA, en el país, manifestó que se está en toda la disposición de seguir apoyando los proyectos y programas productivos que se están impulsando a través de la MANCOMUNIDAD y a través de los Alcaldes. También Realizó una gira donde se han reparado las calles en el municipio.

El Regidor Eusebio Bautista Amaya, informó que en sesión anterior se acordó que debía coordinar con el encargado de la UTM, para la Verificación de documentos de unos proyectos de electrificación se encontraron los contratos con su respectiva documentación de los proyectos de electrificación del Decal en este solo falta un transformador para dar por finalizado. Del proyectito de un ramal en la aldea de San Antonio este se realizó con materiales sobrantes al igual el otro que está pendiente de terminar en el Llano de la Cruz, solo se colocaron unos postes, estos fueron de otros proyectos que sobraron, de estos proyectos aun se debe mano de obra, también realizó una gira donde se han reparado las calles y se ha hecho un buen trabajo.

La Regidora Doris Nelia Turcios informó, que el día 27 de julio se reunió con el comité de la niñez, adolescencia y juventud, para elaborar el Plan Operativo para el año 2023, este se presentará en el mes de septiembre para su aprobación.

El Alcalde Municipal Wilfredo Vijil Mejía, informó, que vecinos de la aldea de Hornitos compraron 16 bolquetadas de balastre para tirar en las partes dañadas de la calle. recogerán \$ 8,000.00 y pidieron que la Municipalidad les apoyen con el resto o con la contraparte de \$ 8,000.00 ya que en total son \$ 16,000.00.

Informó que visitó la Secretaría Agricultura y Ganadería, gestionando y buscando que se puedan desarrollar en el Municipio. También informó

mo que el tercer convenio que está trabajando con el Fondo Cafetero ya está bien avanzado, aproximadamente en un 80 a 90% se está realizando un trabajo de muy buena calidad, se consiguió un buen balastre con el señor Sabas Argueta con el compromiso de reparar la calle que conduce al Basurero Municipal pero se necesita firmar un ADENDUM, con el Fondo Cafetero tiene un costo de \$8,000.00 se hará balasteo. Se prosiguió en Asuntos varios donde se dio participación a todos los presentes de diferentes aldeas. En representación de la aldea de Urungo agradeció al Alcalde Municipal por la reparación de las calles ya que están en malas condiciones. También pidió que se les apoye a unas personas con la construcción de unas letrinas. En representación de la aldea de Chichicastal, una vez más pidió se les apoye con la construcción del proyecto de electrificación, necesitan para los postes que sostienen el tendido eléctrico ya que una vez se pudrieron y no quieren que se vuelva a repetir, también pidió que se les apoye con la seguridad de la Policía, ya que en reiteradas ocasiones les han pedido ayuda a través de llamadas telefónicas y no han tenido respuesta alguna. En respuesta el Alcalde Municipal les dijo que se había realizado una gira y entregado perfil a la ENEE, pero que no hay respuesta alguna que se les apoyará con para la postera, y que la comunidad les apoye para avanzar más rápido. Con respecto a la policía, no hay respuesta ya que en la posta policial solo se cuenta con cuatro elementos y estos deben cubrir todo el Municipio. En representación el líder de la comunidad de Chomola informó que realizaron Chupia y limpieza de cunetas agradeció por el apoyo que les han brindado, se les dijo que se está pendiente con la construcción del puente amaca que en seguida se construirá. En representación de la aldea de Guaspola; el líder, preguntó que cuando se les iba apoyar en la construcción de la escuela; ya que la actual está dañada y no se puede reparar ya que el terreno no es adecuado, pero que ellos ya tienen en predio donde ubicar el nuevo centro educativo, en respuesta se le dijo que el encargado de la UTA



Realizará una gira y empezará con la construcción de los baños, también el proyecto de agua se está avanzando y que el ingeniero a cargo de este una vez terminado hasta el Tanque de abastecimiento hará entrega para la cancelación de este. En representación de la aldea de Granadilla, pidieron se les apoye con la reparación de la escuela y de la cerca perimetral ya que están bien dañadas. El Alcalde en respuesta les dijo que se presupuestará para el próximo año. En representación de la aldea de la Laguna Cedritos, el líder pidió se les ayude con la reparación o el cambio del techo y artesón de la bodega cocina del centro nutricional, ya que este está en mal estado pidió se construya de canaleta y Aluzim, se le dijo se presupuestará para el próximo año. En representación de la aldea del Llano de la Cruz, pidió se les ayude a terminar una ampliación de un proyectito corto de electrificación, en respuesta el Alcalde les dijo que debían esperar un poco más ya que se deben tanto postes como materiales eléctricos y esto es una buena cantidad que por los momentos se les ayudará a terminar el proyecto del campo, se les dará, arena, cemento y barilla. En representación de la aldea de Sazagua el presidente del Patronato comunal, pidió les apoyen ya que de la represa Hidroeléctrica no tienen ayuda el proyecto de electrificación no lo culminan, hay muchos hoyos perforados y no se le da el seguimiento, también informo que la escuela está en malas condiciones necesita reparar los daños. En representación de la aldea de Rauteca, el líder pidió que se les apoye en la construcción de la caja puente, en respuesta el Alcalde les dijo que ya está presupuestada que cuando venga la transferencia se les apoyará a la construcción. También como presidente de la Junta Local de APROCAFE, el señor Eusebio Gomes preguntó que cuando les entregarán las dos alcantarillas que prestarán a la Corporación Municipal, ya que se colocaran en unos pasos. En respuesta el Alcalde Municipal le dijo que podían ir a reclamarlas donde el señor Brian Turcios que ya se las tenían para la entrega. En representación de la aldea del Ocotillo, el líder pidió que se les apoye a terminar el proyecto de la cerca perimetral de la escuela.

hace falta hacer una solera para detener la maya, se necesita barilla arena y cemento. En respuesta se les dijo que el encargado de la UTM, realizará una gira de inspección luego se empezará a trabajar para terminar dicho proyecto. En este espacio hizo mención a Regidor Eusebio Bautista que él desarrolla un espacio de noticias en el canal local Pungla TV y a recibido llamadas de personas quienes han solicitado que se les midan sus solares y no han tenido respuesta por los encargados de Catastro, en respuesta se le dijo que por los momentos solo se cuenta con un técnico para realizar trabajo de campo y que por los momentos se harán otras asignaciones del personal que labora en ese departamento ya que por los momentos no se puede contratar más personal debido al presupuesto que no es suficiente. A la vez el jefe del Catastro pidió se les brinde asesoría y se les capacite ya que se presentan muchos problemas en las solicitudes de Dominio plenos y de esta manera buscarle salida o soluciones legales. También en este espacio el Alcalde les informó a la Corporación que en la administración pasada presidida por el sr. José Javier Argueta Turcios en el mes de enero del año 2022 se realizó una modificación Presupuestaria, por \$1.50,000.00, esta fue ingresada en el sistema SAMI pero no está inscrita en el libro de actas y por este motivo se ha retrasado la transferencia. Se presentó el Técnico de Agua y Saneamiento el sr. Stanley Rodríguez quien presentó una solicitud y a la vez informó que se han reunido las COMAS y que el sr. Fredy Vasquez hasta no se ha presentado, se le ha invitado pero no asiste, por lo tanto se llega a un acuerdo de seguir el proceso legal para la sustitución y el cargo lo ocupará el sr. Eusebio Gomes presidente de la Junta Local de APROCAFE. En este espacio se comentó de la inasistencia de la Regidora #2 Ana Rosibel Sorto Cruz, quien ya ha faltado cinco (5) sesiones, y solo ha sido notificada en dos ocasiones que no asistiría a sesiones esto lo hizo verbalmente. En este espacio informó el jefe encargado del departamento de Catastro que realizó inspección en solares para su aprobación



cuales no presentan ningún problema, estos fueron aprobados por la Corporación se detallaran en el punto acuerdos.

1. SOLICITUDES: 1. El personal administrativo y docente de la escuela Manuel Bonilla solicitan mobiliario y mantenimiento al equipo de computación, y la construcción de un lavamanos.
2. Docente y padres de familia de la escuela Francisco Morazán de la comunidad de Planes de Granadilla, solicitan a la Corporación Municipal, materiales para la construcción de la cerca perimetral.
3. La Señora Karla Yessenia Corea Mejía con DNI N° 1007-1992-00660 solicita a la Corporación Municipal, otorgar la certificación de un predio ubicado en la Colonia Omar Zelaya, el cual su compañero de hogar Williams Joel Martinez Hernandez. Este predio fue concedido a la señora Yessenia Corea en sesión de Corporación el 03 de junio del año 2019, en el acta # 46. La Corporación.
4. La Señora Zulma Elizabeth Cardona Guevara, con DNI número 1218-1996-00328, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en B° La Morced.
5. El Señor Marlon Alexis Rodriguez Reyes con DNI número 1009-1992-00243, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Bella Vista.
6. La señora Elva Celenia Galo Cervantes con DNI número: 1218-1980-00363, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Bella Vista.
7. El señor Isidro Martínez con DNI número 1218-1967-00125 solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Bella Vista.
8. La señora Zisly Poulett Funes Cuellar con DNI número 0512-1988-01409, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio San José.
9. El señor Edgardo Eucedo Galo con DNI número: 1218-1994-00253, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio San José.
10. El señor Esau Salomón García Arqueta con DNI número 1218-1993-00277, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un Solar ubicado en Barrio Bella Vista.



11. Vecinos del Barrio San José, solicitan a la Corporación Municipal les concedan un predio de un terreno Ejidal el cual se encuentra al norte de la escuela Pineda Vasquez, este será utilizado para recreación de los niños y juventudes comunidad en general.

12. Miembros Directivos representantes de la Asociación de Juntas de Agua Municipal de Santiago Puringla (AJAAM) Solicitan a la Corporación Municipal la creación de la Unidad Técnica Municipal de Agua y Saneamiento (UTMAS).

8. ACUERDOS

1. La Corporación Municipal aprobó con Ratificación inmediata:

Dar fe que en la administración anterior presidida por el ing: José Tabier Argueta Turcios, en fecha 23 de enero del año 2022, se realizó la Modificación Presupuestaria en el sistema SAMI. Expediente: 109.

Debito:

23/01/2022 Modificación Presupuestaria de MENOS en Primas y gastos de seguro. 03 00 000 001 000 25400 15-013-01. L. 10,000.00

23/01/2022 Modificación Presupuestaria de Menos en Beneficios 03 00 000 001 000 16100 15-013-01. L. 40,000.00

TOTAL DEBITO. L. 50,000.00

CREDITO:

23/01/2022 Modificación Presupuestaria de MAS en productos alimenticios y bebidas. 03 00 000 001 000 16100 15-013-01 L. 50,000.00

TOTAL CREDITO L. 50,000.00

2. Pero esta no está inscrita en el libro de actas y por ende la nueva administración no se hace responsable.

2. La Corporación Municipal aprobó Modificación Presupuestaria de MAS y de MENOS por L. 164,011.67

DEBITO: Modificación Presupuestaria de menos en Decimo Cuarto mes - Alcalde y Vice Alcalde. 11 520 15-013-01 101 L. 31,959.00

Personal de Secretaria 11 520 15-013-01 101 L. 6834.00

Auditoria interna 11 520 15-013-01 101 L. 12,000.00

Tesoreria Municipal 11 520 15-013-01 101 L. 22,559.00

Departamento de Presupuesto 11 520 15-013-01 101 9,200.00



Departamento de Contabilidad	11520 15-013-01-101	L. 6,250.00
Administración Catastral	11520 15-013-01-101	L. 11,223.00
Administración Tributaria	11520 15-013-01-101	L. 4,500.67
Recursos Humanos	11520 15-013-01-101	L. 9,000.00
Unidad Técnica Municipal	11520 15-013-01-107	L. 6,650.00
Dirección Municipal de Justicia	11520 15-013-01-102	L. 10,501.00
Unidad Ambiental Municipal	11520 15-013-01-104	L. 5,834.00
Oficina de la Niñez	11520 15-013-01-107	L. 5,667.00
Oficina de la Mujer	11520 15-013-01-107	L. 6,250.00
Vigilantes Municipales	11520 15-013-01-102	L. 5,084.00
Policia Municipal	11520 15-013-01-102	L. 10,500.00

TOTAL DEBITO L. 164,011.67

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS, en el Programa de Funcionamiento: Productos del papel y Cartón 33100 15-013-01101 L. 73,352.00

Tintas Pinturas y Colorantes 35500 15-013-01101 L. 40,173.67

Útiles de escritorio Oficina y Enseñanza 39200 15-013-01101 L. 50,486.00

TOTAL CREDITO L. 164,011.67

3. La Corporación Municipal acuerda: Que por emergencia se procede a realizar Obras de Drenaje, por la destrucción de cajas puentes en el Area Urbana y Rural, debido a los Huracanes ETA e IOTA y para poder dar respuesta a la necesidad de la población se asignarán fondos de otros proyectos.

4. La Corporación Municipal aprobó: Realizar las Bodas gratis en el mes de agosto por celebrarse el mes de la familia.

5. La Corporación Municipal aprobó: El Organigrama de la Alcaldia Municipal, estructurado y detallado con la siguiente simbología: Autoridades Superiores y de Apoyo, Funciones por cargo de elección Publica, funciones por nombramiento de Corporación Municipal, Direcciones o Departamentos, Puestos Técnicos y Operativos.

6. La Corporación Municipal aprobó: La Creación de la unidad Técnica Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UTAMAS), para brindar asistencia técnica a las comunidades, para la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento, y los prestadores de servicio brinden calidad, cantidad, cobertura y costos accesibles de forma sostenible.

2. La Corporación Municipal aprobó; Otorgar Dominio Pleno a favor de la señora Justina Cardona López con DNI número 1218-1962-00197, de un solar ubicado en Barrio Las Brisas con un polígono de Estación, Distancia, Rumbo, Área y Colindancias siguientes:
- De la Estación 1-2, con una distancia de Veinte punto cero cero metros (20.00 m), con rumbo Sur, treinta y un grados, treinta y nueve minutos, veinte y tres segundos Este ($S 31^{\circ} 39' 23'' E$) y colinda con propiedad de la ora: Vilma Alejandra Argueta Guevara, Calle de por medio.
 - De la estación 2-3, con una distancia de cuarenta y dos punto sesenta metros (42.60 m), con rumbo Sur, cuarenta y ocho grados, cuarenta y tres minutos, trece segundos, Oeste ($S 48^{\circ} 43' 13'' W$), y colinda con propiedad de los señores: Reina Isabel Rodríguez Ramires y Allan Osmar Pineda Vásquez.
 - De la estación 3-4, con una distancia de dieciséis punto cuarenta metros (16.40 m), con rumbo Norte, treinta grados, dieciocho minutos, cincuenta y cuatro segundos, Oeste ($N 30^{\circ} 18' 54'' W$), y colinda con propiedad del señor Noe Francisco Argueta.
 - De la estación 4-5, con una distancia de Veinteydos punto treinta metros (22.30 m), con rumbo Norte, treinta y nueve grados, treinta y seis minutos, treinta y siete segundos, Este ($N 39^{\circ} 36' 37'' E$), y colinda con propiedad del señor José Adán Domínguez Amaya.
 - De la estación 5-6, con una distancia de uno punto setenta metros (1.70 m), con rumbo Norte, treinta y cinco grados, veinte minutos, cincuenta y ocho segundos, Oeste ($N 35^{\circ} 20' 58'' W$), y colinda con propiedad del señor José Adán Domínguez Amaya.
 - De la estación 6-1, con una distancia de Veinte punto setenta metros (20.70 m), con rumbo Norte, cincuenta y tres grados, nueve minutos, cincuenta y cinco segundos, Este ($N 53^{\circ} 9' 55'' E$), y colinda con propiedad de la señora Martha Alicia Funes Cuellar.

Que el referido Solar posee un área superficial de: $812.86 m^2$ con un valor catastral de L. 118,425.57, debiendo pagar el 10% del Valor equivalente a L. 11,842.55. Que el referido solar se encuentra dentro del Perímetro Urbano, este a la vez dentro del Título de tierra inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279. del



Registro de la Propiedad inmueble y Mercantil de esta Sección Registral. Extendiéndole Certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la Ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

3. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a Favor de la señora: Vilma Juárez Argueta. Con DNI número; 1016-1982-00035 de un solar ubicado en Barrio Los Brisas, con un polígono de estación Distancia, Rumbo, Área y Colindancias siguientes:

- De la estación 1-2, con una distancia de cuarenta y tres punto treinta metros (43.30 m), con rumbo Sur, Cuarenta y nueve grados, Veinte y dos minutos, cuarenta y siete segundos, Este ($S59^{\circ}22'47''E$) y colinda con propiedad de los señores: Mateo Juárez y Vilma Juárez Argueta.
- De la estación 2-3, con una distancia de veinte y cuatro punto cincuenta metros (24.50 m), con rumbo Sur, Veinte y ocho grados, diecisiete minutos treinta y tres segundos, Oeste ($28^{\circ}17'33''W$) y colinda con la propiedad de la señora Vilma Juárez Argueta.
- De la estación 3-4, con una distancia de diecinueve punto treinta metros (19.30 m), con rumbo Norte, Cincuenta y cuatro grados, cero minutos, Cuarenta y dos segundos, Oeste ($N54^{\circ}0'42''W$) y colinda con la propiedad del señor, José Antonio Mejía López.
- De la estación 4-5, con una distancia de quince punto cero cero metros (15.00 m), con rumbo Sur, treinta y tres grados, cuarenta y un minuto, Veinte y cinco segundos, Oeste ($S33^{\circ}41'25''W$) y colinda con la propiedad del señor, José Antonio Mejía López.
- De la estación 5-6, con una distancia de veinte punto veinte metros (20.20 m) con rumbo Norte, treinta y cuatro grados, Cuarenta y un minuto, cincuenta y nueve segundos Oeste ($N34^{\circ}41'59''W$) y colinda con la propiedad del Sr. Arnaldo Turcios Banegas.
- De la estación 6-7, con una distancia de seis punto setenta metros (6.70 m) con rumbo Sur, Cuarenta y seis grados, cincuenta minutos, diecinueve segundos, Oeste ($S46^{\circ}50'19''W$) y colinda con la propiedad del Sr. Arnaldo Turcios Banegas.
- De la estación 7-8, con una distancia de siete punto veinte

metros (7.20 m), con rumbo Norte, cincuenta y ocho grados treinta y nueve minutos, cuarenta y siete segundos Oeste, ($N 58^{\circ} 39' 47'' W$) y colinda con propiedad del sr. Benjamin Amaya Montoya.

- De la estación 8-1, con una distancia de treinta y cinco punto setenta metros (35.70 m), con rumbo Norte treinta y cinco grados cuarenta y un minuto, cincuenta y siete segundos Este ($N 35^{\circ} 41' 57'' E$) y colinda con la propiedad del señor Matco Juárez.

Que el referido solar posee un área superficial de: 1,340.05 m² con un valor Catastral de L. 162,950.08, debiendo pagar el 10 % del valor equivalente a L. 16,295.00. Que el referido solar se encuentra dentro del Perimetro Urbano, este a la vez dentro del Título de tierra inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral.

Extendiéndole Certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.

9. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor del señor: Ridel Yoheli Galo Aguilar con DNI número 1218-1987-00213 de un solar ubicado en El Barrio El Lluito, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área, y colindancias siguientes:

- De la estación 1-2, con una distancia de veinte y cinco punto cincuenta (25.50 m), con rumbo Sur, ochenta y cuatro grados dos minutos cincuenta segundos Este ($S 84^{\circ} 2' 50'' E$) y colinda con propiedad del señor, Luis Beltrán Hernández López.

- De la estación 2-3, con una distancia de dieciocho punto Cero Cero metros (18.00 m), con rumbo Sur, cinco grados cincuenta y siete minutos, diez segundos Oeste ($S 5^{\circ} 57' 10'' W$). y Colinda con la propiedad del sr. Marcos Joel Padilla Matute calle pomedio.

- De la estación 3-4, con una distancia de veinte y siete punto cincuenta metros (27.50 m), con rumbo Norte, ochenta y nueve grados cuarenta y ocho minutos, trece segundos Oeste ($N 89^{\circ} 48' 13'' W$) y colinda con propiedad de los señores Riguel Martínez Turcios y la señora

➡ Breylin Roberto Banegas Hernández.



la estación 4-1, con una distancia de Veinte punto Ocho metros (20.80 m), con rumbo Norte Once grados, Cuarenta minutos, Veinte y nueve Segundos, Este ($N 11^{\circ} 40' 29'' E$) y colinda con propiedad de los señores: Juan Miguel Martínez Terceros y Eugenia Guevara, Sanguelo por medio. Que el referido solar posee un área superficial de: 513.32 m² con un valor Catastral de L. 43,103.48, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L. 4,310.34, Que el referido solar se encuentre dentro del Perimetro Urbano, este a la vez dentro del Título de tierra inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral. Extendiéndole Certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

10. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor del señor: Luis Beltrán Hernández López con DUI número: 1218-1973-00250 de un solar ubicado en Barrio Los Almendros, con un polígono de estación, distancia, rumbo, área, y colindancias siguientes:

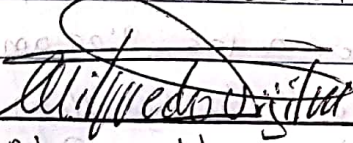
- De la estación 1-2, con una distancia de Veinte y seis punto Cuarenta metros (26.40 m), con rumbo Sur Veinte y seis grados, Once minutos, treinta y siete segundos, Este ($S 20^{\circ} 11' 37'' E$) y colinda calle por medio propiedad de los señores: Marly Yolany Rodríguez Villatoro, Teresa de Jesús Games Ramos.
- De la estación 2-3, con una distancia de treinta y tres punto cincuenta metros (33.50 m), con rumbo Sur Sesenta y ocho grados, treinta y un minuto, Veinte y cuatro segundos Oeste ($S 68^{\circ} 31' 24'' W$) y colinda con propiedad del señor: Arnoldo Roldán Chicas Trejo.
- De la estación 3-4, con una distancia de diecisiete punto cero metros (17.00 m), con rumbo Norte, Veintiún grados, tres minutos Veinte y dos segundos Oeste ($N 21^{\circ} 3' 22'' W$) y colinda con la propiedad de la Señora: ^{Sandra} Elizabeth Ayala Moreno.
- De la estación 4-5, con una distancia de tres punto cincuenta metros (3.50 m), con rumbo Sur, Setenta y un grados, dieciocho minutos, treinta y cinco segundos Oeste ($S 71^{\circ} 18' 35'' W$) y colinda con la propiedad de la señora: Sandra Elizabeth Ayala Moreno.
- De la estación 5-6, con una distancia de, quince punto cincuenta



metros (15.50 m) con rumbo Norte, dieciocho grados, cincuenta y siete minutos, dos segundos, Oeste ($N 18^{\circ} 57' 2'' W$) y colinda con propiedad de la señora: Maria Santos Aguirres.

De la estación 6-1, con una distancia de, treinta y siete punto cero cero, metros (37.00 m), con rumbo Norte, setenta y siete grados en minuto, veintey ocho segundos, Este ($N 77^{\circ} 1' 28'' E$) y colinda con propiedad del sr: Edwin Javier Claros Ayala. Y Marly Yelany Rodriguez Villatoro Calle por medio.

Que el referido solar posee un area superficial de: $1,008.07 m^2$ con un valor Catastral de L. 99,697.13, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L. 9,969.71, Que el referido solar se encuentra dentro del perimetro Urbano, este a la vez dentro del Titulo de tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de esta seccion Registral. Extendiendole Certificación previo pago de la Tarifa establecida para que de conformidad con los articulos 70 y 108, reformado de la Ley de Municipalidades Proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente. No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y el acta se firma para constancia siendo las 12:15 M.

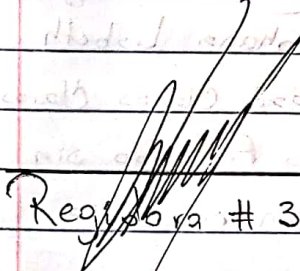

Alcalde Municipal

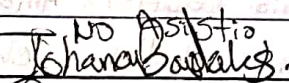
No Asistio

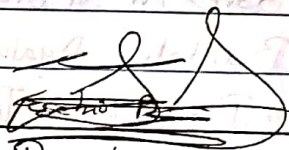
Regidor # 1

No Asistio

Regidora # 2


Regidora # 3

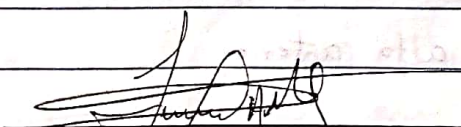
No Asistio

Regidora # 4

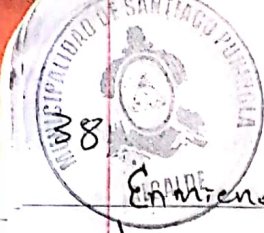

Regidor # 5


Regidor # 6


Regidora # 7


Regidora # 8


Secretario Municipal



Entiéndase: Del punto # 6 de acuerdos y resoluciones
La creación de la Unidad Técnica Municipal de agua potable
y saneamiento UTMAS se abrirá hasta el próximo año
2023 con condiciones Previo a su evaluación.

~~Alcalde Municipal~~

No Asistió

No Asistió

Alcalde Municipal

Regidor # 1

Regidora # 2

No Asistió

Regidora # 3

Regidora # 4

Regidor # 5

Regidor # 6

Regidora # 7

Regidora # 8

Secretario Municipal

ACTA # 20

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Tlaxiaco, La Paz el día Lunes 15 de agosto del año 2022, para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:05 am con la presencia del señor Alcalde Municipal, Wilfredo Vilal Mejía, la Vice Alcaldesa, Elsy Yolanda Ayala Recinos, los señores Regidores en su orden: 1. José Tabier Argueta Turcios 4/ Johana Lisbeth Bardales Ayala 5/ Eusebio Bautista Amaya 6/ Trinidad Claros Claros 7/ Doris Nelva Turcios Benites 8/ Hilda Chicas Claros faltando sin excusa la Regidora # 2. Ana Rosibel Sorto Cruz y con excusa la Regidora número 3. Norma Lohatany Medina Ramos, se reunieron para desarrollar la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y discusión del acta anterior
5. Informes
6. Asuntos Varios
7. Solicitudes

8. Acuerdos y

9. Cierre de la sesión. Una vez comprobado el quorum se realizó la Oración a DIOS, luego el señor Alcalde dio por abierta la sesión, se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y a la vez aprobada. En INFORMES:

1. El Regidor Trinidad Claros Claros informó, que el día 02 de agosto fue a representar al Alcalde Municipal en el comité Cívico, donde nombraron como Coordinador al Director distrital prof. Julio Cesar Turcios, y como sub-Director al Alcalde Municipal. Se realizarán desfiles el 14 de septiembre por parte de los niños de Pre-Básica y el día 15 de septiembre desfilarán los de educación media y básica, aproximadamente en estos dos eventos participaran unas mil personas y se solicita merienda a la Corporación Municipal, también solicitaron que los empleados municipales sean quienes se encargen de la logística de estas actividades. El día 13 de agosto participó en una reunión en Hornitos, había representación de cinco comunidades, se organizó el comité para mantenimiento de la calle, El Ocotal, Rancho de Jesús, Hornitos y Huertas. El día 14 de agosto participó en una reunión, en aldea de Rancho de Jesús, donde asistió el Presidente Nacional de la ONU, participaron 20 comunidades, se organizó y se organizó el consejo local, esta ONG apoyara con becas universitarias en el extranjero, ayuda con granos básicos. La Regidora Doris Nelio Turcios informó, que el día 11 de agosto fue al Cementerio Municipal y este está bien alta la maleza, necesita limpieza, el portón de la casita de la entrada principal, está sabado, los plantitos ornamentales, necesitaban poda y ella pagó una persona para que haga esta labor, el viernes 12 realizó una visita al Presidio del Municipio de la Paz, sostuvo una conversación con el director y la trabajadora social, y pidieron una reunión con la Corporación Municipal y a que la mayoría de personas que guardan prisión son del Municipio de Santiago Purungla, el objetivo de la reunión es para solicitar apoyo para beneficio de estas personas que guardan prisión se convocaron para



10. día 01 de septiembre reunión de Corporación Municipal.
3. El Alcalde Municipal informó; que el tercer convenio ya se finalizó: Hornitos-Urongo, Santiago-Delicias, Santiago-el Rastro, Santiago-la Planta, Santiago-D^o Bella vista, Santiago-B^o San José, Santiago-Colonio Loma Linda. Las calles se encuentran en buen estado se realizó un buen trabajo, también informó que un grupo de vecinos y productores de la aldea el Higuito, pidieron que intervenga la calle; Rodríguez-Higuito, el ing. encargado realizó evaluación por \$ 150,000.00, de estos la comunidad realizó un aporte de \$ 70,000.00, pidieron que la Corporación les apoye con \$ 50,000.00, y el fondo Cafetero con aportación se \$ 30,000.00 se empezó a trabajar, se realizó un tramo pero debido a las lluvias el trabajo se paró, y probablemente se sig. continuará el próximo año con si calman las lluvias. También informó que en la comunidad del Encinal, hay una balastrea, la cual se negocia con la dueña, esta pedía \$ 150,000.00, pero se ofrecieron \$ 100,000.00 y ella acordó venderla, son 2 aproximadamente de tres a cuatro toneladas, esta estará disponible para las aldeas aledañas el personal de Catastro realizará la medición y se pagará cuando haya disponibilidad de fondos. informó que la comunidad de Las Delicias está mejorando el proyecto de agua, y del presupuesto asignado se les compro la tubería. ———

4. El encargado de la UTM, Wilson Turcios brindó informe de los proyectos que se están realizando; mes de marzo a julio 2022.

1. Reconstrucción de tres modelos sanitarios, una Pila y cambio de techo de la cocina de la Escuela Mixta Pedro Nefio, ubicada en la comunidad de Rancho de Jesús. El costo total del proyecto es de L. 46,456.00. - Aporte de la Comunidad. L. 15,000.00,

2. Proyecto de reparación de tramo de Pavimentación de barrio El Centro, costo total \$ 55,000.00, incluyendo mano de obra y materiales

3. Proyecto. Construcción de dos cajas puente, ubicadas en Barrio San José, costo L. 58,690.00, aporte de la comunidad L. 10,000.00 —

4. Construcción de Techo de la Escuela Eben-Ezer de la Comunidad del Matazano, costo \$ 54,230.00, Aporte de comunidad. \$ 10,000.00 —



5. Reconstrucción del muro perimetral, Alcaldía Municipal Barrio El Centro costo del proyecto L. 60,458.00 —.

6. Reconstrucción de Pila y baños kinder ubicado en la aldea del Llano de la Cruz costo L. 22,434.00 aporte de la comunidad L. 5,000.00 —.

7. Reparación de Carretera, Turingla-Gualazara - San Antonio Costo total del proyecto. L. 380,000.00 —.

8. Reparación de la carretera, Santiago-Drovila-Huertas, El Ocotal, Costo total L. 400,000.00 —.

9. Terminación de Vivienda Comunidad la Laguna a beneficio del señor Rafael Amaya Costo total L. 29,354.00. —.

10. Construcción de caja puente ubicada en el Barrio Las Brisas Costo total L. 23,000.00 —.

5. El jefe de Catastro Ruben Dario Galo, brindó informe, realizó inspección de dos solares ubicados en Barrio Bella Vista, uno es de la sra: Maria Angela Portillo el otro de la sra: Maria Angela Portillo Nuñez estos, solares no presentan ningún problema solicitó a la Corporación Municipal, fuesen aprobados, también le informó que anteriormente cometió un error, desconocía como se adquiría el valor catastral de un solar, y al momento de la evaluación, tomó en cuenta la edificación en dos solares uno es del señor: Maynor Ebelio Bautista Martinez y el otro de la sra: Dinora Hernández Martínez, los cuales tienen un costo muy elevado. La Corporación tomó a consideración aprobar el costo real de los Dominios Plenos a favor de los señores antemencionados. Se pasó ASUNTOS VARIOS.

En representación del Barrio San José el Presidente del Patronato Comunal, pidió respuesta de una solicitud que presentaron anteriormente de un predio egidal que está ubicado en este barrio el cual se necesita para realizar actividades deportivas.

En respuesta se le dijo, que este está disponible, como area Verde para beneficio de la población del municipio, y que la Corporación Municipal destinó presupuesto para mejoramiento de la cancha, y pueda quedar lista para servicios deportivos. También informó que las cajas puente que la Corporación



Se construyó en este barrio ya están listas y los calles ya están disponibles dicha obra quedó en buenas condiciones. El Alcalde les pidió a los Regidores ir a inspeccionar los proyectos realizados y por realizar, ya que a él le gusta que las cosas se realicen con transparencia, al igual pidió que se realice una grama en la balastrea que se comprará en el Encinal. En este espacio se presentó el señor Leonidas Claros Licona quien fue invitado a sesión de Corporación Municipal, por el problema, que no se tiene documentos del lugar donde están ubicadas las Pilas de Oxidación, tampoco se encontró ningún antecedente en libros de actas. El señor Leonidas Claros es el dueño de este terreno y tiene Título de Propiedad, y este pide le compren toda la propiedad son cuatro manzanas a un costo de \$250,000.00 % en total son \$1,000,000.00, y la otra opción es que se mueban y que estas pilas se construyan en la parte de abajo de esta misma propiedad, ya que donde se encuentran actualmente hay viviendas cerca y él a recibido reclamos de estos vecinos debido a la contaminación ambiental. El señor Leonidas Claros Licona. Admitió y afirmó a través de su palabra que en la administración del Sr. Carlos Rodríguez le pagaron el predio. Él se comprometió que si construyen las pilas de Oxidación en el lugar donde él dice se comprometió a realizar el traspaso del documento a favor de la Corporación Municipal. En este espacio se presentó la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM); y brindó informe que se está realizando un proyecto, Siembra de aguacate Hass y Melocotón diamante, se apoyaran a mujeres de las comunidades de Las Quebradas, Bañaderos, Guasoloto y Chaguítes, con la producción de estas plantas se busca que la mujer pueda generar ingresos y de esta manera pueda mejorar sus condiciones de vida y de su familia. Se les apoyará con la capacitación y asistencia técnica desde la siembra hasta su producción, también se le dará seguimiento al proyecto para buscarles negocio en el mercado local y si es necesario en otros mercados fuera del

Municipio. Se compraron 400 plantas de aguacate a L. 75.00 q/c = L. 30,000.00 y 325 plantas de Melocotón diamante a L. 60.00 q/c = L. 19,500.00 para un total de L. 49,500.00 estas plantas se compraron en; finca San Isidro, Las Mesas Yamaranguila, Intibucá RTN: 10081957000150. El día 08 de agosto 2022. y el costo de transporte de este lugar hacia Santiago Puringla es de L. 5,000.00, quedando pendiente con la distribución hacia las comunidades, ya solo en carros pequeños y de doble tracción se pueden movilizar por motivos de las lluvias.

7. Solicitudes: 1. El encargado del Departamento de Administración Presupuestaria Kenneth Hernández solicitó Modificación Presupuestaria, 2. El señor Alberto López con DNI 1218-194200094, Solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un Solar ubicado en aldea de Llano de la Cruz.

8. ACUERDOS:

1. La Corporación Municipal aprobó Modificación Presupuestaria de menos y de más L. 486,238.75

DEBITO: Modificación Presupuestaria de menos en proyecto Alcantarillado Sanitario San José 4721011-001-01205 L. 126,820.00

Proyecto Alcantarillado Sanitario La Merced 4721011-001-01205 L. 359,418.75

TOTAL DEBITO L. 486,238.75

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en el Programa VIDA MEJOR. AREA DE SALUD 5511011-001-01206 L. 486,238.75

TOTAL CREDITO L. 486,238.75

2. La Corporación Municipal aprobó Modificación Presupuestaria de MENOS y de MAS L. 66,267.10

DEBITO: Modificación Presupuestaria de MENOS en: Mejoramiento y limpieza de cunetas, Santiago-Rauteca 2340011-001-01205 L. 25,000.00

Mejoramiento y limpieza de cunetas; Santiago a las Angosturas 2340011-001-01205 L. 13,840.87

Mejoramiento y limpieza de cunetas Gualazara San Antonio 2340011-001-01205 L. 25,000.00



Construcción Caja Puente B² El Centro 47210 11-
001-01205 ————— L. 2,426.23

TOTAL DEBITO L. 66,267.10 —————

CREDITO: Modificación Presupuestaria de más en el Programa RRO-HONDURAS. Mejoramiento y limpieza de Cunetas

Delicias 23 400 11- 001-01205 ————— L. 52,067.10

Mejoramiento Vías de Comunicación Casco Urbano 23 400 11-001-01-205 ————— L. 14,200.00 —————

TOTAL CREDITO ————— L. 66,267.10 —————

3. La Corporación Municipal aprobó: Habilitar el predio Egidal ubicado en Barrio San Jose, para area recreativa a beneficio de la población del Municipio.

4. La Corporación Municipal aprobó: Merienda para niños de Pre-básica, para el desfile que se realizará el día 14 de septiembre y 1000 meriendas para población estudiantil, de básica, media para la celebración de las fiestas Patrias el día 15 de septiembre.

5. La Corporación Municipal aprobó: Realizar rectificación del costo del Dominio Pleno ^{a favor de Mayrol Evelio Bautista Martinez} aprobado en el acta N° 14, Tomo 57, Folio 387, el valor ^{Catastral} anterior era de L. 107,903.91, debiendo pagar el 10% del valor equivalente L. 10,790.39, el solar posee un area de 116.48 m². Este predio por error del Jefe de Catastro: Ruben Dario Galo, al momento de la evaluación tomó en cuenta el valor de la edificación. El costo real del Dominio Pleno, valor Catastral es de L. 40,298.62 debiendo pagar el 10% según el valor equivalente a L. 4,029.86.

6. La Corporación Municipal aprobó: Realizar rectificación del costo del Dominio Pleno aprobado en el acta número 16, Tomo 58, folios número 11 y 12, a favor de la señora, Dinora Hernández Martínez. El valor Catastral anterior era de L. 106,550.94 debiendo pagar el 10% del valor equivalente L. 10,655.09, el solar posee un area de 240 M². Este predio por error del Jefe de Catastro: Ruben Dario Galo Portillo, al momento de la evaluación, tomó en cuenta el valor de la edificación. El costo real del Dominio Pleno, valor Catastral es de L. 59,856.56, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L. 5,985.65.



7. La Corporación Municipal aprobó Otorgar Dominio Pleno a favor de la señora: Maria Angela Dominguez Portillo con DNI número 0318-1979-01379, de un Solar ubicado en Barrio Bella Vista, con un polígono de estación, distancia, rumbo, area y colindancias siguientes: De la estación; 1-2, con una distancia de treinta y tres punto Ochenta metros (33.80 m) con rumbo sur, ochenta y siete grados, cincuenta y nueve minutos, Once segundos, Este ($S 87^{\circ} 59' 11'' E$) y colinda con la Propiedad de la Señora Zulay Banegas Amaya.

* De la estación; 2-3, con una distancia de Veintiocho punto cincuenta metros (28.50 m), con rumbo sur, Cero grados, Veinticuatro minutos, Veinte segundos, Este ($S 0^{\circ} 24' 20'' E$) y colinda, calle de por medio con propiedad de los señores: Cruz Maribel Amaya y Ministerio Internacional la Cosecha.

* De la estación; 3-4, con una distancia de Veinte y nueve punto Cuarenta (29.40 m), con rumbo Norte, Setenta y siete grados, Cuarenta y un minuto, cincuenta y seis segundos Deste ($N 77^{\circ} 41' 56'' W$) y colinda, calle por medio propiedad de la ñora: Guadalupe del Carmen Ochoa Rivera.

* De la estación; 4-1, con una distancia de Veinte y cuatro punto Cero Cero (24.00 m), con rumbo Norte, doce grados, treinta y ocho minutos, Cuarenta y nueve segundos Deste ($N 12^{\circ} 38' 49'' W$), y colinda Calle de por medio con propiedad de los señores: Anastacio Argueta Gomez y Juan Antonio Hernández Padilla. Que el referido Solar posee un area de $801.06 m^2$ con un valor Catastral de L. 83,606.63, debiendo pagar el 10%, según el Valor equivalente a L. 8,360.66. Que el referido Solar se encuentra dentro del perimetro urbano y este a la vez dentro del Titulo de Tierra de este Municipio inscrito bajo asiento 51 Tomo 279, del Registro de Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, extendiendole Certificación Previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad, con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de Municipalidades, proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad Correspondiente.



La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a favor de la señora: Maria Angela Portillo Muñoz con DNI número: 1218-1975-00235, de un solar ubicado en Barrio Las Brisas. Con un polígono de Estación, distancia rumbo, área y colindancias siguientes: De la estación, 1-2 con una distancia de veinte y dos punto treinta metros (22.30 m) con rumbo Sur sesenta y seis grados cinco minutos, veinte y siete segundos Este. ($S66^{\circ}5'27''E$). Y colinda, calle de por medio con propiedad de los señores: Eleuterio Argueta Argueta y la Señora: Nelly Obissy Argueta Cruz. ————

* De la estación 2-3, con una distancia de cuarenta y dos punto diecinueve metros (42.19 m). Con rumbo Sur, veinte y tres grados, dieciocho minutos, treinta y cuatro segundos Oeste. ($S23^{\circ}18'34''W$). Y colinda con propiedad de los señores, Magda Isabel Amaya Ramos, y Belmin Humberto Gonzales Montoya.

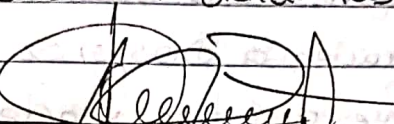
* De la estación 3-4, con una distancia de veinte y dos punto veinte metros (22.20 m). Con rumbo Norte, sesenta grados veinte y cinco minutos, veinte y nueve segundos Oeste ($N60^{\circ}25'29''W$) y colinda con propiedad de la sra: Martha Argueta Martínez.

* De la estación 4-1, con una distancia de cuarenta punto cero metros (40.00 m). Con rumbo Norte, veinte y dos grados, cincuenta y ocho minutos cuarenta segundos Este ($N22^{\circ}58'40''E$) y colinda con propiedad de los señores Martha Argueta Martínez y el señor: José Santana Vivil Mejía. Que el referido solar posee un área de $911.57 m^2$, con un valor Catastral de L. 114,174.14, debiendo pagar el 10%, según el valor equivalente a L. 11,417.41. Que el referido solar se encuentre dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del Título de tierra de este Municipio inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279 del Registro de Propiedad inmueble y Mercantil de esta sección Registral extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.



No habiendo más de que tratar se cierra la sesión, y el acta se firma para constancia siendo las 12:18 M.

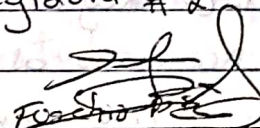

Alcalde Municipal

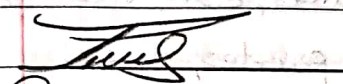

Regidor #1

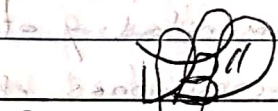
NO ASISTIO
Regidora #2

Regidora #3

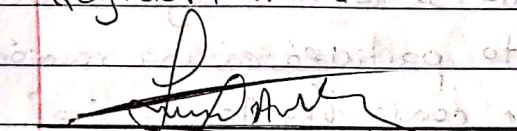
Johana Bardales
Regidora #4


Regidor #5


Regidora #6


Regidora #7


Regidora #8


Secretario Municipal

ACTA # 21

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Purullana, la Paz, el día 01 de septiembre del año 2022 para llevar a cabo sesión Ordinaria dando inicio a las 9:10 am con la presencia del señor Alcalde Municipal, Wilfredo Vigil Mejía, La Vicealcaldesa, Elsy Yolanda Ayala Recinos. Los señores Regidores en su orden: 1) José Tabier Argueta Turcios quien participó solamente en la jornada de 9:10 am - 12:00 M. faltando por la tarde. 3. Norma Luhany Medina Ramos, 4) Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5) Eusebio Bautista Amaya, 6) Trinidad Claros Claros, 7) Doris Nelia Turcios Benites, 8) Hidalia Chicas Claros y faltando sin excusa la Regidora #2, Ana Rosibel Sorto Cruz, se reunieron para desarrollar la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Invocación a DIOS
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y discusión del acta anterior
5. Informes
6. Asuntos Varios
7. Solicitudes